NOTA DNCP/DNC/N° 10.576 / 2015

Asunción, 04 de junio de 2015

Ref.: EXP. N° 315.313 (01/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE PAPEL PARA MAQUINAS FOTOCOPIADORAS CON CRITERIOS SUSTENTABLES" – ID N° 289.624 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

Señor
Antoliano Mendoza Zarza, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
ANDE.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la Convocante aclarar en el punto 22 del Anexo B si aplica o no, considerando que en el Anexo B punto 19 indican que si requerirán muestras de los bienes a ser adquiridos, a su vez recordamos indicar bajo que métodos serán examinadas y calificadas las muestras.-

2. Recordamos a la Convocante adecuarse a la Resolución DNCP Nº **823/14** DEL 21/03/2014 *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL ANEXO N° 2 DE LA RESOLUCION DNCP N° 3000/13 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA COMPRA DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES EN TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 'DE CONTRATACIONES PUBLICAS' Y SE DEROGA LA RESOLUCION N° 572/14"* en lo siguiente:

OBLIGATORIO	**Contrato**	Insertar cláusulas claras de cumplimiento, señalando las sanciones por incumplimientos, en virtud al marco legal vigente, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de sustentabilidad requeridos por la Convocante y ofertados por el proveedor, durante la ejecución del contrato.	Incorporar una cláusula contractual con la cual el proveedor adjudicado se obliga a proveer el bien en las condiciones de sustentabilidad ofertadas. Ejemplo: CLAUSULA XX: El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad	A ser verificado por la DNCP al momento de la presentación del Pliego por parte de la Convocante para su publicación.

Ana Paiva
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lic. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa
DNCP - DNC

Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP